

CIRCULAR 70 DE 2021

(junio 15)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PARA: FUNCIONARIOS Y SUPERVISORES DE CONTRATISTAS  
PLANTA INTERNA  
DE: CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA  
ASUNTO: Alcance Circular N° C-DSG-GBCSST-21-000068 del 10 de Junio de 2021

Estimados funcionarios y supervisores de contratistas en planta interna:

Dando alcance a la circular de la referencia nos permitimos aclarar que la misma está dirigida a todos los funcionarios de la entidad, y a los supervisores de los contratistas en las sedes en Colombia, y no a los contratistas tal como por un error mecanográfico involuntario quedo plasmado en la Circular en mención.

Aprovechamos la ocasión para reiterar la importancia del autocuidado y estaremos informándoles sobre las nuevas medidas de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones del Gobierno Nacional, y demás autoridades competentes.

Con el apoyo y compromiso de todos, lograremos salir adelante en esta nueva etapa.

Cordialmente,

CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA

SECRETARIO GENERAL



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

